

La vida pastoril en Brinkola y Telleriarte (Legazpia)

Por FELIPE DE BARANDIARAN

Entre Zumárraga y Oñate, en estrecha encañada, se encuentra la Villa de Legazpia. Está a 390 metros de altura sobre el nivel del mar, 1° 22' 36" de Longitud Oriental y 43° 3' 40" de Latitud Septentrional.

Brinkola y Telleriarte son dos barriadas de esta Villa, que se alzan a orillas del Urola, en la dirección hacia el Aizkorri. *Telleriarte* está en la encrucijada del camino que, bordeando el Urola, viene desde Ormakio hasta la carretera general que va hacia San Sebastián. El entronque se realiza entre el kilómetro 65 y 66 de esta carretera. *Brinkola*, está situada entre los montes Oribi, Larrosain, Amotxanda y Salobieta.

En Brinkola y Telleriarte, el nivel sobre el mar se eleva a 450 m. El terreno, está constituido, en general, por pizarras areniscas y de psamitas infracretáceas.

El río Urola, que recorre 12 kilómetros de la jurisdicción de Legazpia, nace en la vertiente Septentrional del Aizkorri. Está alimentado este río por las regatas conocidas con el nombre de "Brinkola" y "Barrendiola". La regata "Barrendiola" se une al Urola en el lugar donde estuvo levantada la ferrería de Olazar. La regata "Barrendiola" brota debajo del lugar denominado "Minas de "Katabera", en el sitio conocido con el nombre de "Iturri-beltz".

Brinkola-erreka está, a su vez, constituido por las aguas que aportan tres arroyos: a) "Pagola-erreka", que nace en "Urkamendi", b) "Ayerdi-erreka", que nace en "Pikandi" y c) "Alzola-erreka", que nace en el monte de su mismo nombre.

En estas barriadas, la agricultura ocupa la zona de tierra que se estira a los dos lados del río, desde "Brinkola-zar" hasta el entronque del camino vecinal con la carretera general.

Se puede decir que, excepto los caseríos llamados "Aulde", "Erraizabal", "Aguerrezabal", "Arizti", "Agerre" y "Korkostegui", todos los demás caseríos con sus tierras, se alzan a orillas del río. Los restantes quedan también muy cerca del mismo. Salvo tres caseríos en Brinkola, y otros cinco en Telleriarte, todos los demás están situados en la orilla occidental del río.

La zona de cultivo oscila entre 450 a 550 m. de altura sobre el nivel del mar. A partir de esa última altura comienza la zona de campos destinados a hierbas, pasturajes, y la zona de bosques. Se cultiva, so-

bre todo, maíz, nabo, trigo y algo de mimbre, un poco de patata, alubia.

El arbolado lo constituyen el roble, el haya (aunque ambos en poca cantidad, dominando el hayedo sobre el robledal), el pino, que ocupa cada vez zonas más extensas y el castaño, ya a punto de desaparecer totalmente. También se ven unos pocos fresnos. Crece el helecho en los bosques, con bastante abundancia.

De árboles frutales: el cerezo, el nogal, el castaño, el manzano, el peral y alguna que otra parra sobre el portal de la casa. Toda esta parte que se estudia aquí es muy escasa en árboles frutales, y lo que más se cultiva es el manzano.

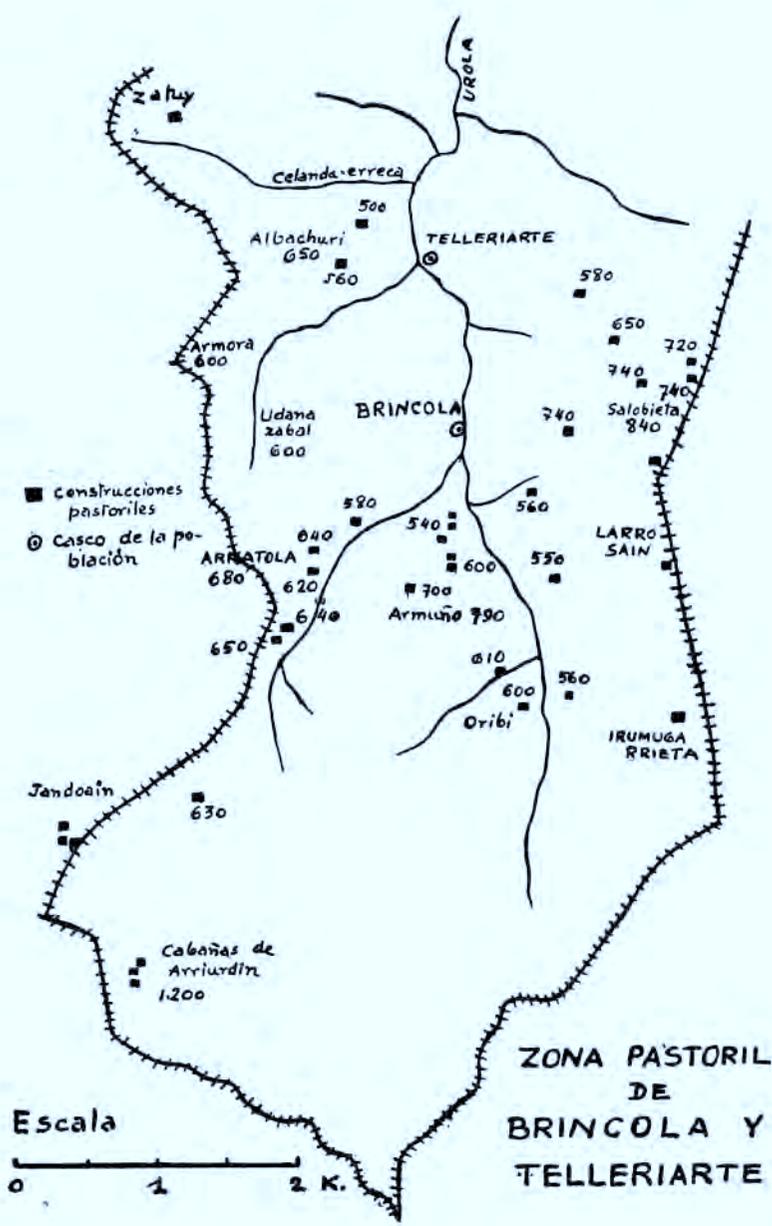
El hombre ha aprovechado estos rincones, en formas varias. En tiempos viejos, aprovechó el agua para las herrerías. Luego, extendió el cultivo, explotando el espacio más soleado, donde junto a las tierras levantó los caseríos y reservó otros lugares al pastoreo.

¿DONDE Y QUIENES TIENEN DERECHO A LLEVAR SUS REBAÑOS A PACER?

Desde siglos atrás los pastos de todos los montes pertenecientes a la Parzonería (de que se hablará luego) han sido de libre acceso a los vecinos de Villas y Hermandades propietarios de los mismos y a Legazpia. Un pastor de toda la vida, Martín Alústiza, ahora retirado en Brinkola, pues cuenta 85 años, me dijo que siendo él de Mutiloa, y para tener derecho a usar de los pastos del Aizkorri, tuvo que avecindarse en Legazpia.

Es pues, éste, un derecho limitado a vecinos de determinadas Villas y Hermandadas, distinto del que regía en Aralar, lugar en que el mencionado pastor residió algún tiempo hace unos 55 a 60 años, y donde al mismo no se le exigió para tener derecho al pastoreo sino un canon anual de 5 pesetas.

Ya expresamente se determinaba en la escritura de Transacción firmada en el Prado de Ezcaraz, que quedarían "libres los pastos y aguas de todos los montes de la Parzonería para los pueblos de la misma y para la Villa de Legazpia, tanto en los de Olza y Urbía, como en los de Alzania". Y que así fué siempre, lo atestigua el documento referente a la Parzonería General celebrada en Ezcaraz el 23 de septiembre de 1850, donde refiriéndose a la división de montes que se proyectaba, se añade que, en ese caso, quedarían siempre "libres o comunes como hasta ahora".



LA PARZONERIA

El Rey Enrique III expidió un documento que lleva fecha de 30 de marzo de 1401 (1) por el que hizo donación a Hernán Pérez de Ayala, Corregidor Mayor en Guipúzcoa, "de qualesquiera Sierras, Montes y Mortueros que a la mi Corona Rl. pertenecen en la dicha tierra de Guipúzcoa y me están encubiertas y negadas para que las hayades y cobrades de qualesquiera Concejos ó otras personas que las asi tienen encubiertas con todos los esquilmos que de ellas han llevado después que los tienen negados y que los hayades para siempre jamás".

Hernán Pérez de Ayala, haciendo uso de este derecho acordó vender algunos montes a la Villa de Segura.

El documento de compra-venta que recoge este hecho, está fechado en Segura el 22 de junio de 1401.. Actuaron como escribanos y notarios don Pedro López de Elorza y Juan López de Orendáin, y como testigos, Garcia Martínez de Elduayen, Alcalde Mayor, y Juan Martínez de Aldaola. Este contrato fué confirmado por el mismo Rey Enrique III, en Valladolid, el 16 de diciembre de 1406.

LIMITES Y TOPONIMIA SEGUN ESTE DOCUMENTO (2)

Para saber con certeza cuál fué el objeto de este contrato, y para mayor abundamiento, al mismo tiempo que fidelidad, en los nombres con que, de tiempos ya viejos, bautizaron a nuestros montes, nada mejor que copiar literalmente la escritura de venta que se refiere al caso.

"Por ende, *se dice en el mismo*, por hacer amor y buena obra a vos el Concejo, Alde y oficiales hombres buenos de la Villa de Segura y Vros vecinos y moradores otorgo y conozco que os vendo y é vendido estas sierras montes términos y mortueros aguas Pastos y Debisas que pertenecen al dho Sr. Rei que son entre los mojonos e linderos que adelante se sigue; desde la Sierra de Abiola al Cerro de Aroscoa y dende al lugar que llaman Fraiolaeta y dende leizarrabea hasta el cerro que es entre hasta Urbasabel y leizarrabea y de este cerro hasta Aranzamuñueta y dende al arroyo que es entre Ayesua y Aranzamuñueta por aquel arroyo de aizqueta y dende por el arroyo arriba hasta los prados de Vitaza y dende por el camino que vá de Guipúzcoa a Navarra hasta la sierra rasa de Uzurica y dende a oasurbea, y de estos sobre dichos lindeados é mojonados hasta los términos y montes del reino de Navarra y tierra de Alava y todas las sierras montes mortueros términos y aguas desde Ozurte hasta oagorosa y dende á otanogorosa y dende á Laborain y dende á las Veneras de Necaburu y dende el camino

(1) Son datos tomados del Archivo Municipal de la Villa de Legazpia, del libro registrado con el número 92. Estos documentos son copias, de los originales, autorizadas notarialmente.

(2) Nos referimos al mismo de que hemos hablado más arriba.

que van á Legazpia hasta el sel de Ustubeolaza y dende al Cerro de Ayzarance y dende a Legoitia y dende por el cerro adelante a Igaroba y dende a la sierra de Arguiasain y dende por el arroyo ayuso hasta el rio mayor de Legazpia y dende por el Río ayuso hasta la casa de garciabilo y dende por el Río ayuso hasta el arroyo de ocorro y dende por el Río ayuso hasta los términos de Vergara y dende por el cerro de Larregui arriba a Bastarmé y dende a mendiazurte y dende a zuania y dende el cerro a Pagoba-carra y dende a Gorostiaga y dende a Uraizpe y dende a Zanu y dende a Ubenciaga y dende a Arrutola y dende al lugar que llaman Jaunaeraene y dende a Viozcorna las cuales otras sierras y montes términos mortueros aguas Pastos de uso lindados amojonados declarados y nombrados, con todos los otros frutos y esquilmos donde llevados os é bendido con todas sus entradas y salidas con todos sus dros y Pertenencia que los pertenecen y pertenecer deben en qualquier manera y por qualquier razón si dijese por que por quinientos florines de oro del cuño de Aragón y dos piezas de paño mostrar valor de los quales dhos quinientos florines y dos Piezas de Paño me tengo y otorgo por bien pag^o y por bien entregado y contento a mi Placer y Voluntad y sobre esto renuncio la Ley de la Paga del haver no visto, aceptado...”

Luego testimonia haber recibido lo contratado, y renuncia a todo derecho que pudiera tener y los traspasa a Segura en presencia de Pedro López de Elorza y Juan López de Orendain, escribanos y notarios públicos, y como testigos: García Mnez. de Elduayen, Alcalde Mayor, y Juan Martínez de Aldaola.

Fecha la carta en Segura, 22 de junio de 1401. Siendo Procurador por Segura Ochoa Mz. de Subizquiza.

LA PARZONERIA Y LEGAZPIA

No hemos tenido a la vista ningún documento que explique la participación de otras Villas y Hermandades en la propiedad de los montes de Alzania. No dudo de que exista; pero no era nuestro objetivo el redactar ninguna historia ni alegato jurídico referentes a esa cuestión. Por eso, nos atuvimos a ciertos datos, más o menos ligados con nuestro tema o con lo etnográfico en general.

La “Parzonería General de Guipúzcoa y Alava” estaba constituida por las Villas de Segura, Cegama, Cerain, Idiazábal y Hermandades de San Millán y de Aspárrena.

Todos ellos eran copropietarios de los Montes de Alzania, Olza y Urbía. Así se deduce del documento firmado en Salvatierra (Alava) el 10 de octubre de 1770 (3).

(3) Archivo del Ayuntamiento de Legazpia.

A través de documentos de esta época, y aun posterior, se conocen acuerdos de 1495 y de 1677, relacionados con la Parzonería y que parecen indicar la antigüedad de este condominio.

Por lo que a Legazpia toca, había un acuerdo del que hace mención otro documento, firmado también en Salvatierra (Alava), con fecha de 11 de septiembre de 1711. Dice así este documento: "Que la N. Villa de Legazpia de dha. M. N. y M. L. Prov.^a de Guip.^a, en virtud de essra de concordia celebrada con esta dha. N. Parz.^a y sus respectibas Repúblicas, en razon a dhos. montes de Olza y Urbia tiene el Dro de pedir la venta de dhos monttes desta Parz.^a, berificándose en ella, existir, el número de veintte mil cargas de leña para dejar de reservas para abrigo de ganado siendo el producto de doce mrs por Carga para esta prenomiada Parz.^a, y lo que de ellos excediese para la predha villa de Legazpia, y que asimismo no pueda pedir esta, no habiendo en dhos montes extra de las reserbas que se deven dejar para abrigo parttida que baje de veintte mil cargas como resultara dela dha. concordia, ala que en lo necesario se remiten".

Pero la Villa de Legazpia no era copropietaria de ninguno de los montes pertenecientes a la Parzonería. Tenía, en cambio, cierto usufructo sobre los mismos y ciertos derechos que eran reconocidos por todos los copropietarios de la Parzonería General.

De las actas de la Parzonería General, redactadas y firmadas por el Notario José Manuel Gorrochategui, con fecha de 19 de mayo de 1852 (4) se deduce: a) que Legazpia gozó del derecho de aprovechamiento de los montes en virtud de su antigua anexión a la Villa de Segura (5); b) pero, como dice el texto, que "jamás havian tenido derecho ni aprovechamiento *fixo*, *Justo ni ratificado* (6). (Y así lo reconocieron los legazpianos que aparecen como delegados a la Transacción al que el documento hace referencia); c) mas también confesaron los representantes de las demás Villas y Hermandades que concurrieron a la dicha Transacción que "la Villa de Legazpia y sus vecinos y havitantes tienen y han tenido en comunión con las dichas Villas y Hermandadas el uso aprovechamiento en todos los dichos montes para que el ganado de los dichos sus vecinos pueda verer aguas pacer las yerbas y comer la grana y bellota que hubiera en ellos y los dichos sus vecinos para poder sacar y hacer mangos, maizamas botes tablas y todos los otros aparejos para sus herrerías y casas como han de tener de aqui adelante para siempre jamás"; d) en virtud de la Concordia, que se firmó en el Prado de Ezcaraz, puerto de San Adrián, el 19 de mayo de 1852 (7), y que satisfaría a los deseos de separarse de la Parzonería expresados, desde años anteriores, por la Villa de Legazpia, los comisionados por una y otra parte acordaron la división de los montes de Olza y Urbía. Como efecto de este acuerdo, dichos

(4) La copia legalizada del original en el Ayuntamiento de Legazpia.

(5) Esta anexión comenzó en 1384 y terminó en 1608.

(6) Lo subrayado es del documento.

(7) Actas notariales de Gorrochategui, ya citadas.

montes quedaban divididos en tres partes, dos de las cuales quedarían adjudicadas, según la suerte, ya a la Parzonería, ya a Legazpia. Tocó elegir en primer a la Parzonería y optó por la parte "que está hacia la venta o peña oradada de San Adrián y quedó la otra porción para la Villa de Legazpia, y esta Villa de Legazpia tan solamente tendría el usufructo del arbolado de la porción que la ha correspondido... siendo libres los pastos y aguas de todos los montes de la Parzonería para los pueblos de la misma y para la villa de Legazpia, tanto en los de Olza y Urbía, como en los de Alzania"; pero la Villa de Legazpia se desiste de todo derecho que tenía y podía tener en los montes de Alzania para poder sacar mangos, maizamas, etc...." pues bajo ningún título podía dicha villa de Legazpia aprovecharse del arbolado de los citados montes de Alzania".

La otra parte libre quedaba destinada para *Reservas*, y coincide en algunos puntos con la zona actual de Pastoreo (en el lugar de Arrurdin, Artzamburu, etc.), utilizada por los pastores de Legazpia.

A raíz de este acuerdo, los agrimensores Goiburu y Zabalo fijaron los mojones, destinados a separar las parcelas de Legazpia y Parzonería, como aparece en la declaración de los mismos (8). El primer mojón lo colocaron "en el punto llamado "Piparaitz"; el segundo "en el punto llamado "Otza-bearzako-churrua"; el tercero "en el punto llamado "Asquiola" y luego añaden "que en el centro de cada uno de ellos se han puesto algunos pedazos de carbón".

En la actualidad, al menos fundamentalmente, siguen vigentes estos acuerdos.

RESERVAS — HISTORIA DE ALGUNAS RESERVAS HECHAS — NOCION

En algunos documentos aparece con frecuencia el nombre de "reservas" (9). En el documento llamado "Parzonería" (Ar. Ay. Legazpia) se lee que aparecieron los comisionados en Salvatierra para reconocer "los montes de Olza y sitio llamado Belar Iturri el día primero de octubre de mil settecientos y settenta años" y tuvieron a bien recordar a los examinadores y sextreadores que "han de reconocer ante todas cosas todos los montes de Olza y Urbía, leña y monttazgo que hubiere en ellos, observando quales sean los sittios más venttajosos, y cómodos, para dejar las reservas que ande servir de acojimiento, y abrigo al ganado que pasttura en chos. monttes y su maior conservazon y en los sittios y parajes que así estimasen más útiles y cómodos ande

(8) Archivo Municipal del Ayuntamiento de Legazpia. Junto con las actas indicadas, del notario Gorrochategui.

(9) Así en la escritura firmada en Salvatierra, con fecha del 10 de octubre de 1770.

dejar reservadas porlo menos veinte mil cargas de leña, y deai arriba los demás que juzgaren por combenientes para otros fines" (10).

Los examinadores juraron por Dios y con la señal de la Cruz que habrían de cumplir con las obligaciones de su cargo.

Las observaciones de estos examinadores aparecen en la "Declaración hecha por los mismos (11). Se dice allá que "los parajes mas comodoss y a proposito para hacer las reservas, quando servir de abrigo al ganado, que se mantiene en dhos montes, son el termino de Peazulo como continua por el alitto de Pagamacur el termino de Pagaretta; Toda la circunferencia de Belar Iturri y el resto de Olzipurdi. los sittios llamados Arbelar Corosocho y Lazcolazaco Iturri todos los quales parajes y montazgo que enellos se halla reservado para los fines explicados an dejado y queda demarcado con las señales correspondientes de una cruz y tres golpes de hacha, y la leña que contienen dhas reservas segun su leal saber y entender asciende a veinte y seis mil cargas pasadas pocomás ó menos" (12).

En esa misma declaración, en otro párrafo, aparecen los términos de "Burgalach" y de "Lamitegui". Pregunté a algún pastor sobre este último término. Recordaba haberlo oído pero no podía precisar su correspondiente localización. Creía que estaba ese lugar allá hacia San Adrián (13).

La comisión encargada de estudiar la manera de realizar la división en los montes de Olza y Urbía, y cuyas proposiciones aparecen en las "Actas de 24 de diciembre de 1850" (Notario Gorrochategui.— Arch. Legazpia) firmadas en Segura, se lee que "con respecto a las reservas se combinieron en dejar a los pastores para chozas y leña necesaria desde Aizkorri punto llamado Canalechiqui á Urzulo de Olza y de aquí al punto de Saroizarra y de aquí al punto de Pagerretaco-celaya confín de Alava desde los puntos marcados hasta los confines de Oñate, Legazpia y Cegama".

En el documento de transacción entre la Parzonería General y Le-

(10) Lo subrayado es del autor del presente trabajo.

(11) Esta "Declaración está inserta en el citado documento "Parzonería" (Ar. Ay. Legazpia).

(12) Eran los examinadores: Ignacio de Zeverio, nombrado por los Comisarios; Ignacio de Azpiletta, por Legazpia; y como sextreador, Domingo de Ormazábal.

(13) Como datos de interés, recogemos en el documento "Parzonería":

a) Que en la subasta de leña efectuada en Salvatierra en 1771, el Pregonero encendía una cerilla, al mismo tiempo que gritaba si había alguien que mejorara la postada señalada por uno de los concursantes. Y esperaba a que se apagara la cerilla. Si, mientras ésta daba luz, nadie ofrecía mejor precio, se quedaba hecho el remate a favor del primero.

b) En las condiciones de venta de la madera, en esta misma ocasión, se marcaban las tres anualidades en las que se había de satisfacer la deuda contraída. Y se señalaba la fiesta de Santo Tomás (21 de diciembre) como día de entrega de cada anualidad.

gazpia, firmado en Ezcaraz el 19 de mayo de 1852, quedan definitivamente fijadas las "reservas", a tenor de las declaraciones de los agrimensores Goiburu y Zabala: El mojón primero: "se ha fijado en el punto llamado Pagoa erretaco celaya al lado y en unión del mojón que se halla en el mismo prado, dividiendo la jurisdicción de Guipúzcoa y Alava". El segundo "en el punto llamado Saroy-Zahoma" (14). El tercero "en el punto llamado Oltzbarrena". El cuarto: en el punto llamado Urzulo" y el quinto: "en el punto llamado Canale chiqui barrera".

Estos son unos pocos datos históricos sobre diversas "reservas" efectuadas en tiempos distintos, y a través de los cuales fácilmente se colige que el término "reserva" significaba: lugar para resguardo y protección del ganado, y también madera para construcciones pastoriles y para el uso cotidiano del pastor.

EL PASTOREO, HOY, EN BRINKOLA Y TELLERIARTE (LEGAZPIA).—ZONA DE ARRI-URDIN - ZONA ALTA

Area de la vida pastoril.—Los pastores de Legazpia que, en un tiempo, se dedicaron al pastoreo en las alturas, ocuparon la zona denominada de "Arri-urdin" y sus alrededores. Arri-urdin, está al pie de Artzamburuzabala, vulgarmente llamado "Artzamburu". Se conocen tres pastores (dos de Telleriarte y uno de Brinkola) que tuvieron sus ovejas allá y vivieron en chozas cuya propiedad conservan todavía los dos de Telleriarte.

Hemos de observar que de estos tres pastores avecindados en Legazpia, sólo uno es nativo de esta Villa. De los otros, uno es de Mutiloa y el otro de Oñate.

Toda esta zona oscila entre los 1.200 a 1.300 m. de altura.

Al acercarnos hacia Arri-urdin, por una senda para ovejas que va desde la cuesta de Katabera hacia las cabañas de aquel lugar, hay un pequeño espacio llamado "Urremiatza". Ahí, en la dirección de 270° de la brújula, están situadas las ruinas de una "etxaola" destruída, según me dice mi acompañante Martín, antiguo pastor. A unos 40 metros de estas ruinas, en la dirección E. existe un cercado de piedras que encerraba una pequeña huerta de pastor. Según mi comunicante, aquello perteneció a un vecino, ya difunto, de Brinkola.

Esta huerta tiene a un lado dos fresnos ("lizarra"). Estos árboles eran utilizados para cobijo de las ovejas que estaban encerradas en las "eskortas" o corral.

El hombre aprovechó esta tierra abonada con estiércol de ganado lanar, para ayudarse en su propio sustento.

Paisaje vegetal.—De árboles, apenas se conoce otra especie que el

(14) ¿Es el "Sarozarra" anterior?

plantado por el hombre: el fresno "lizarra", que crece en aquella tierra abonada por el estiércol de las ovejas. Su follaje sirve para dar sombra al ganado y al hombre. Las hojas tiernas se utilizan también como alimento del ganado.

En estas alturas crece la hierba fina, que los pastores llaman "Aitz-belarra", y que se considera como la mejor para el ganado lanar.

Con todo, también se da otra de hoja más grande y más ancha, y a la que los pastores distinguen con el nombre de "Albitze", heno del diccionario de Azkue.

ZONA MEDIA

El lugar denominado Jandoain, que está a unos 1.000 m. de altura, y sus alrededores son lugares visitados por rebaños.

Hasta ahí llegan, durante el verano, las ovejas a las que los labradores de Brinkola dejan libres para que se alimenten por los montes. También, y sobre todo en otoño e invierno (cuando no es duro), y en primavera, pacen algunos rebaños de Brinkola en "Udana-zabal" (600 m. de altura) y "Arratola" (600 m. de altura).

Paisaje vegetal.—En esta zona, el haya es el árbol que más abunda. También existe el roble, el "elorri-arantzea" (espinos albar) y poco pino. Entre el alto de Jandoain por un lado, y "Udana-zabal" y "Arratola" por otro, cabe establecer una pequeña diferencia, ya que la parte de Jandoain viene a ser un límite, más allá del cual, no se planta pino. Sin embargo, éste abunda mucho en los otros dos lugares.

En esta zona abunda el brezo ("illarrea"), helecho, "*alpapa-bedarra*" (alfalfa), "*San Juan belarra*", "*Irukuestea*" (trébol) y "*txitxara-belarra*".

OTROS LUGARES DE PASTOREO

Algunos labradores de Brinkola, cuyos caseríos se levantan en la parte occidental del Urola, envían sus rebaños hacia "Oribi", a 600 metros de altura, no lejos de Brinkola-zar, que es, entre los habitados, el caserío más lejano del casco de Brinkola. Hay uno de Telleriarte que tiene allá su ganado.

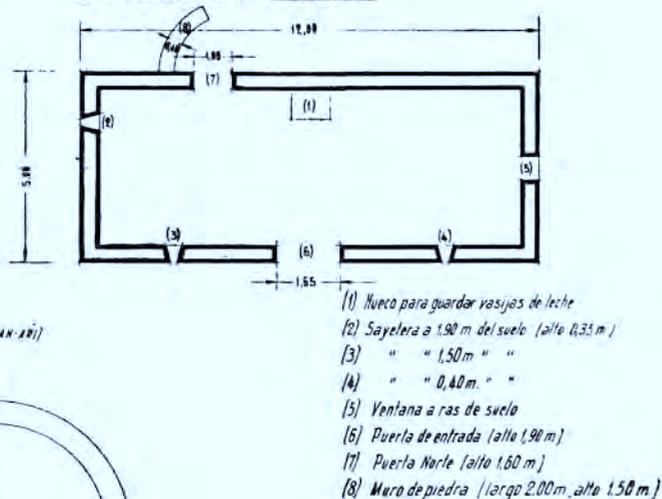
Los labradores de Brinkola, dueños de algún rebaño, y que habitan en la parte oriental del Urola, los envían hacia Larroain (700 metros) y Salobieta (849 m.), lugares ambos no lejanos de Brinkola (Larrosain, el más alejado, está a una hora de camino). También los llevan hacia Arratola, faldas de Amotxanda y de Armoño y Udana-Zabal.

Otros, los de Telleriarte en general, los mandan hacia "Albatxuri" (650 m.) de altura), "Armora" (600 m.), "Zatui" (600 m.). Estos son los lugares más próximos a sus viviendas. Todos estos lugares están

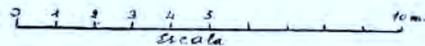
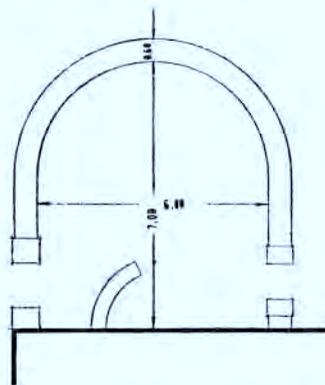
1º elemento
"ETXAOLA"



2º elemento.- "ELÓRA"



3º elemento
"ESKORTIA"
 (EORRAL)



Grupo A de las construcciones pastorales de Jandaban.

cerca de Telleriarte. Ninguno de ellos se separa del casco de su población más de una hora de camino.

El paisaje vegetal, en estos lugares, es similar al que dejamos descrito para la zona media.

CONSTRUCCIONES PASTORILES

El día 10 de julio de 1955 salí hacia el Aizkorri, con ánimo de observar de cerca las construcciones pastoriles, acompañado de los señores Angel Aguirrezabal, vecino de Brinkola, y de Martín Ugarte, antiguo pastor y vecino de Telleriarte. Todo el tiempo que duró nuestra excursión estuvimos impedidos para el trabajo por una niebla muy espesa, acompañada de ligera llovizna.

ZONA MEDIA

Al llegar al punto denominado Jandoain, en la dirección N.E. observamos tres grupos de construcciones destinadas al pastoreo. Les denominaremos: Grupo "A", "B" y "C".

Situación de estos grupos.—Colocados ante la puerta de la primera cabaña del Grupo "A", con la que se tropieza al venir de Brinkola para subir por Katabera, pasando por Jandoain, comprobamos estos datos: Grupo "A" a NE. Con relación a este punto de referencia, el grupo "B" se halla a 50 m. de distancia al E.SE; y el grupo "C" a 60 metros al E.

A qué llamamos "Grupo de construcciones".—Está constituido por tres unidades, materialmente separables; pero funcionalmente ligadas entre sí. A saber: Primera unidad: La cabaña del pastor="Etxaola"; segunda: Redil="Elorr"; tercera: Corral="Eskorta".

Describiremos el primer grupo, "A", como tipo de las otras de esta zona media.

DESCRIPCION

La "etxaola".—Sus medidas son estas: 5 m. de largo, 3 m. de ancho, y 2 m. de alto.—Las paredes tienen un grosor de 50 cm.

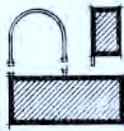
Material de construcción.—Piedras sacadas del mismo lugar unidas con mortero que es mezcla de tierra y de cal.

Tejado.—Tejas rojas acanaladas, hechas a mano. El tejado es de doble vertiente y sin canalones. El ángulo que forma el tejado en el caballete es de unos 50°.

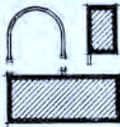
Para evitar que los vientos se lleven las tejas, el tejado lleva sobre su vértice y bordes laterales, una hilera de piedras, cada una de las cuales pesa de 5 a 7 kg.

Techumbre.—Sobre el ángulo superior de las paredes Norte y Sur

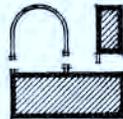
descansa una viga de roble, de 0,20 de grosor, trabajada con hacha. Sobre esta viga descansan 20 viguetas (kapiriok), dispuestas paralelamente entre sí, y correspondiendo diez por cada plano del tejado. Van clavadas a estas viguetas, unas tablas delgadas (lateak) de madera de castaño (lo mismo que las viguetas), que es material que no abunda por estos alrededores. Estas tablas miden de 10 a 15 centímetros de ancho. Sobre las mismas se extiende una capa de tepes, a la que los pastores llaman "Zoye" ("Zoyez egindako tellatue", techo hecho de tepes). Es tierra que se saca de lugares pisados por gente y ganado, pues conviene que, para este menester, sea compacta. Y sobre esta primera capa son colocadas las tejas.



Construcciones pastoriles de Jandoain
situación relativa



0 5 10 15 20 25 30 m.
Escala



Puerta.—Está colocada más bien hacia la izquierda de la pared, y orientada hacia el Sur-Oeste. Tiene la puerta 1,25 m. de altura y 50 cm. de ancho. De manera que un hombre de estatura normal debe doblar el cuerpo para entrar. Lleva cerradura moderna (*sarrallea*).

Otros detalles del exterior.—En la pared lateral que mira al Este, hacia el fondo y parte alta de la cabaña, hay una abertura destinada

a dar salida al humo. A la derecha de la única entrada, se ven dos piedras de forma irregular, más bien bajas, que hacen oficio de banco. A la izquierda de la misma puerta se levanta una pared o poyo de 1 m. de largo y 10 cm. de ancho, construida con piedras de los alrededores. Esta pared se utiliza para asiento de marmitas, vacías, etc.

Interior de la "etxaola".—Hacia el centro de la pared izquierda, como a 1 m. de altura del suelo (que es de tierra), se ve una pequeña ventana ciega, a la que los pastores llaman "saieterea". En ella se guardan objetos de uso ordinario como la piedra de afilar, fósforos, sartén, sal, etc. Este hueco hace juego con otro que está a la misma altura y a corta distancia del mismo y destinado a los mismos usos. Entre ambas ventanas ciegas, y equidistante de las mismas, aparece una piedra saliente, empotrada en la pared, y de donde pende la "gelatza" o llar. Debajo de ésta, en el suelo, está el hogar.

Kamañea.—A la derecha de la puerta de entrada está la cama del pastor, que viene a ser una caja de madera, llena de helecho que sirve de colchón. A esta cama se le denomina "kamañea".

En el fondo de la cabaña, hacia el ángulo que forma la pared izquierda con la del fondo, se pueden observar cuatro estacas, sin labra, de unos 60 cm. de alto metidas en el suelo. Y sobre ellas una losa de pizarra (material vulgarmente llamado "arberea"), ancha de 40 cm., larga de 60 cm. y 2 cm. de grosor. A esta piedra se la conoce con el nombre de "gaztan-arri" (mesa de quesos). Casi paralelas a esta piedra y sostenidas por cuerdas, cuelgan del techo unas tablas que llevan el nombre de "gaztan-olak" (tablas de quesos).

Entre la parte zaguera de la cama del pastor y la pared del fondo hay un pequeño espacio, separado de la cama por un tabique rústico de madera. Es en ese lugar donde se preparan los quesos.

Adosadas a la pared lateral izquierda y a la del fondo, hay otras tablas que reciben el nombre de "apal" (anaquel).

Entre el toco mobiliario de la cabaña hay que anotar también el taburete "aulki", de madera de haya, de asiento circular, fijo sobre tres patas. Me dijo el pastor que esta forma era más práctica, para suelos desiguales, que las sillas de cuatro patas.

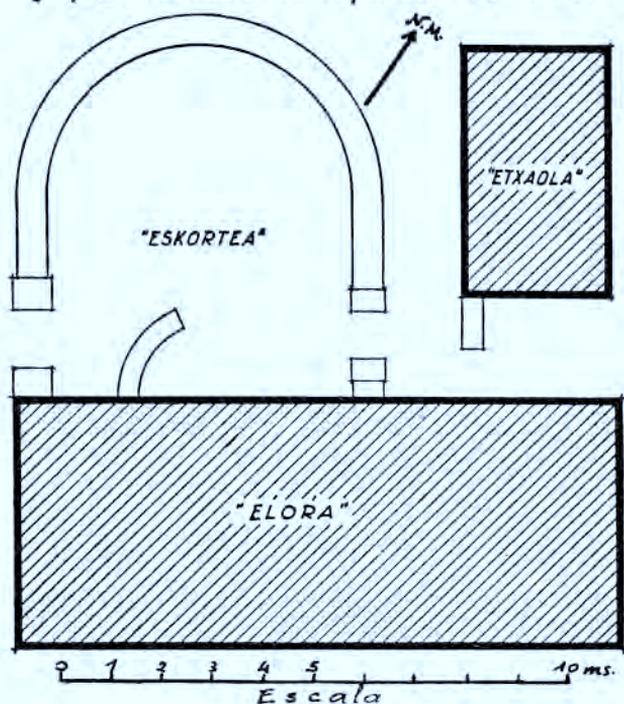
Aske.—Es pesebre de madera de haya, trabajada con hacha toda ella, lo mismo el exterior que el hueco. El tronco tiene 50 cm. de largo, y 20 cm. de ancho. El hueco abierto en el mismo mide 35 cm. de largo, 15 de ancho y 8 de profundidad.

SEGUNDO ELEMENTO DEL GRUPO "A": "ELLOR"

El "ellor" sirve para cobijar a las ovejas durante la noche o en los días de agua y de tormenta.

Está construido con igual material que la "etxaola". En la techumbre hay que señalar la presencia de tres grandes vigas (*asto-zaldik*) de

grupo A de las construcciones pastoriles de Jandoain



roble. Y hay que indicar también que el tejado no lleva tepe bajo las tejas.

La construcción arroja estas medidas: 12 m. de largo y 5 m. de ancho.

El "ellor" lleva dos puertas: a) dirección S.O. (esta es la de entrada); b) dirección N.E., que es la que comunica con el corral.

En la pared, frente a la entrada, hay un hueco destinado a guardar vasijas para la leche.

La puerta está formada por estacas paralelas, fijas por otras dos o tres transversales a las mismas, y que se ata a los marcos con cuerdas o alambres. Su nombre es "erromare".

La entrada principal, mide 1,90 m. de alto y 1,65 m. de ancho; la del corral, 1,60 m. de altura y 1 m. de ancho.

Un semicírculo de pared seca de 1,50 m. de altura protege contra los vientos y lluvias a la puerta del corral. Este semicírculo lleva encima un techo formado con cinc y tejas.

No debemos dejar pasar sin señalar que, excepto la pared que está mirando al Norte, las otras tres llevan una ventanilla o "sayetera" (saetera) cada una.

TERCER ELEMENTO DEL GRUPO "A" "ESKORTA"

Este es el corral, donde se ordeña a las ovejas. Los pastores lo conocen con el nombre de "Eskorta".

La forma del corral es semicircular, y queda situada detrás del "Ellor", con el que se comunica por la puerta Norte. Está a la izquierda de la "etxaola" del pastor.

El muro que cierra a la "eskorta" es de piedras similares a las utilizadas en las otras construcciones, y alcanza una altura de 80 y 90 centímetros, según se mida su zona media o en los lados, y 60 cm. de grueso.

Junto a la pared Norte del "ellor" y dirección N.O. tiene una abertura que sirve de puerta al exterior y otra igual en el lado opuesto.

El corral mide 6 m. de ancho y 7 m. de largo. El suelo está formado por losas de piedra vulgarmente llamada "arberea" (pizarra).

CONSTRUCCIONES EN LA ZONA ALTA

Nos sirven de modelo para el estudio de estas construcciones las que visitamos en "Arri-urdin", al pie de "Artzamburuzabala".

La característica de estas adificaciones pastoriles de la zona alta, tal como aparecen a nuestros ojos, son: 1.º ausencia de redil o "ellor"; 2.º el grupo que forman las tres "etxaolas" que visitamos, están muy cerca entre sí: se puede decir que se tocan, ya que no media entre las cabañas suelo extraño al mismo grupo (15).

OTRAS PARTICULARIDADES

En estas cabañas se observan estas otras particularidades que afectan a su distribución interior. Así una de ellas tiene el hogar a la derecha, al contrario que la de la cabaña descrita anteriormente. El hogar está circunscrito por una losa al fondo y dos piedras, colocadas de canto, al costado. Todo ello de caliza.

La cama de esa misma cabaña lleva como colchón "illarre", brezo, extendido con holgura, para que el cuerpo repose más blandamente.

Esta cabaña que acabamos de describir tiene como material la piedra caliza que abunda en los alrededores, y lleva a la izquierda de la puerta, y más arriba que ella, una ventana con cristal giratorio para

(15) Los corrales de las dos cabañas que describimos son contiguos.

regular la sida del humo. Y, en la parte exterior de la misma ventana, una red de metal, de malla bastante ancha. Estos últimos detalles son innovaciones particulares del dueño de la cabaña, que es uno de mis acompañantes.

El propietario de quien hablo nos informó de que su cabaña tiene 6 m. de largo y 3 m. de ancho. El corral mide 7 m. × 7 m.

NUEVOS DETALLES

Detrás de la cabaña que acabamos de describir hay otra que ofrece a nuestra curiosidad otros aspectos de la vida pastoril. La pared oriental de esta cabaña termina a la altura de la pared del fondo de la anterior, y distan las cabañas entre sí 50 cm.

En esta segunda cabaña se observan: 1.º) la cabaña, con su puerta de entrada hacia el Norte; 2.º) otra construcción adosada a la cabaña, e interiormente distribuida en dos secciones: la interior, destinada a cochiguera (el dueño solía cuidar dos cerdos (alimentándolos con ortigas y "gatz-ure", suero), que luego vendía en el mercado); la otra sección servía de establo para el burro o caballo.

Este anejo a la cabaña sólo tiene una puerta que da al exterior, y mira también al Norte; pero las dos secciones están separadas entre sí por una puerta.

La cabaña de este pastor difiere de las otras que hemos detallado en que está dividida, por un tabique de tablas, en dos compartimentos. La comunicación entre los dos se hace por una puerta hecha en el tabique. La parte anterior de la cabaña era el lugar destinado para la fabricación de quesos. En la otra estaba la cama que ocupaba toda la largura de este espacio. Frente a la cama, y junto a la pared que da al Oeste, el hogar hecho con losas de piedra caliza. Y el suelo, cubierto con losas de piedra.

Como puede apreciarse, el hombre manifiesta dondequiera su iniciativa, aunque ésta tenga lugar en un dominio tan sujeto a la tradición como la vida pastoril y en aspectos, al parecer, insignificantes. Mas el hecho es, que se manifiesta.

La tercera cabaña, que formaba grupo con las otras dos, está derruida. A 150 m. de distancia próximamente con respecto a este grupo hay otra cabaña solitaria, habitada por un pastor que la compró a su dueño avecindado en Brinkola. Este último abandonó el oficio, debido a su edad, hace unos seis años.

Los pastores del grupo que acabamos de estudiar abandonaron el pastoreo en zona alta, dos de ellos el año de 1934. El otro, al año siguiente. Mas conservan los rebaños en sus caseríos de Telleriarte.

Uno de los pastores, nuestro guía en esta ocasión, tiene cedida su cabaña al pastor vecino —el comprador de quien acabamos de hablar—

a cambio de dos quesos al año y obligación de tener cuidado de la cabaña.

ZONA BAJA

Los labradores de Brinkola y Telleriarte que poseen rebaños guardan sus ovejas en rediles (ellor) levantados cerca de sus caseríos. La distribución de estos rediles aparece en el mapa.

VIDA PASTORIL

Mi comunicante, don Martín Alústiza, es natural de Mutiloa; pero está vecindado en Brinkola (Legazpia) desde hace unos 55 a 60 años. Es conocido en el lugar con el nombre de Martín "Artzaya" (Martín el pastor). Así las gentes dan a entender que él es el único vecino que, desde hace muchos años, se ha dedicado exclusivamente al pastoreo. Actualmente está retirado del oficio. Y vendió su rebaño. Su familia abandonó también el pastoreo en zona de altura. Tiene este hombre 85 años. El es quien principalmente me ha dado a conocer los detalles que apuntamos a continuación.

A) *El rebaño*

Según me informa este viejo pastor, el rebaño solía estar constituido por 140 ó 150 ovejas. Esta es norma aplicable, según él, a todos los pastores profesionales del Aizkorri. No se admitían cabras en el rebaño.

En el rebaño hay que distinguir: a) "Arkume", se llama así al cordero desde recién nacido hasta el otoño; b) "Bildots", desde que deja de ser de ser "arkume" hasta bien entrado en su segundo año de vida; c) en este segundo año, bien cumplido, se le llama "Arkaste"; d) y dentro del tercer año de su vida se le llama "Ardi".

Según me informa el pastor, de un tiempo acá ha mejorado la técnica en la explotación del rebaño. En otro tiempo, la oveja no era madre hasta bien cumplido el tercer año de su existencia; pero hoy empiezan a ser madres desde que son "arkasteak". La razón de esta mejora técnica estriba, según él, en el diferente método de alimentación de antes con respecto al actual. Hasta hace unos 25 a 30 años, al cordero "bildots" se le enviaba durante el invierno a pacer al monte. Recibían estos corderos entonces el nombre de "antzuk" (hembra no preñada aún). Mas después se les empezó a alimentar como a las ovejas, en el establo.

Y la experiencia enseñó a los pastores que las "arkasteak" podían ser utilizadas para ser madres.

La raza que aquí se conoce es la llamada "oveja lacha".

B) Señales distintivas de los rebaños

Para distinguir a unos rebaños de los otros usan varios procedimientos, a saber:

A) "Ezten-zulo" (orificio de punzón), que consiste en un agujero hecho con un punzón en la punta de la oreja o en la parte superior de la misma.

B) "Layetegui", corte en forma de ángulo recto en la punta de la oreja.

C) "Akets", muesca que resulta de hacer el corte doblando la oreja por su parte media (para este procedimiento y el anterior se utiliza la tijera).

D) "Miru-buztan", cola de milano, que se hace cortando a tijera la oreja en su sentido longitudinal.

Se utiliza la pintura roja, azul y rara vez negra a fin de distinguir a los corderos propios de los ajenos. Y es la espalda o el lomo lo que se les pinta.

El pastor llega a distinguir a sus ovejas a través de muchos rasgos de sus morros, o de sus costumbres individuales. Distingue a las ovejas como "mutur-gorri" (morro rojo), "mutur-beltz" (morro negro), "mutur-zuri" (morro blanco), etc., etc.

OTROS ANIMALES

Antes no era permitido el uso del perro en el pastoreo. Pensaban que ese animal asustaba a las ovejas. Hoy los emplean todos, y su uso comenzaría hace unos 50 años.

También criaban cerdos (2 ó 3) junto a su cabaña, y siguen criándolos otros pastores.

C) "Akets", muesca que resulta de hacer el corte doblando la oreja.

Siempre han utilizado el caballo como animal de carga, y rara vez para montar sobre él, pues casi siempre hacen sus recorridos a pie. fórmula. Para alejar a los caballos de los pastos destinados a las ovejas, en el otoño, por el mismo camino.

Como animal dañino catalogan al zorro ("axari"). Se defienden del mismo contratando a un hombre de Zaldivia que posee el secreto de un veneno muy activo, al que llaman "axari-zopak" (sopas para zorros). Todos los pastores contribuyen a los gastos que ocasiona el uso de este procedimiento. Los pastores sólo saben que este cazador pone ese veneno en las veredas donde hay rastros de zorros. Mas desconocen su fórmula. Para alejar a los caballos de los pastos destinados a las ovejas usan la "karraka".

EL AÑO DEL PASTOR — RECORRIDOS DEL REBAÑO

Hacia fines de la primavera suelen subir los pastores al "Aizkorri".

El viejo pastor que nos habla hacía la subida siempre por el mismo camino: el que arranca desde el caserío "Brinkola-zar" hacia el monte "Aizkorri". Otros pastores de Telleriarte llevaban su rebaño por el camino que pasa junto al caserío "Barrendiola". Era costumbre que bajaran, en el otoño, por el mismo camino.

Ya instalados en su choza, comenzaba la distribución ordinaria de su tiempo. A las 4,30 de la mañana el pastor soltaba el rebaño. Este pacía durante el día por los lugares denominados "Jarleku", "Biozkorna", "Sokazulota", "Artzamburu-zabala", "Artzamburuko-adarra", "Elur-zulo", "Aizkorri-txiki". En este lugar descansaba a la sombra. El rebaño regresaba al corral "eskorta" hacia el atardecer. El recorrido diario de un rebaño venía a ser aproximadamente de unos dos kilómetros. Allí, en "Aizkorri", pasa su verano el pastor.

A fines de octubre, y a lo más tardar, hacia la festividad de Todos los Santos, los pastores se dirigen hacia las zonas bajas de clima más benigno.

Mi interlocutor ha solido pasar algunos inviernos en Oyarzun, en el caserío "Pelu". Eso ocurrió antes de la guerra de 1914. Desde esa fecha hasta 1918, estuvo en el caserío "Aranguren" de Rentería. Más tarde, en terrenos de "Fanderia", que está a la salida de Rentería hacia Irún, junto a la carretera. Allí pagaba 40 duros por temporada en concepto de alquiler de pastos y albergue.

En estas zonas bajas pasaban los pastores el invierno hasta que los días favorables de la primavera señalaban el momento de partir hacia las zonas más altas.

Durante el invierno, además de los pastos naturales, alimentaban a las ovejas con un poco de nabo, "pagotxa" (trébol rojo) y "belayak".

PRODUCTOS DEL PASTOREO

La lana.—El rebaño es esquilado por el pastor allá por el mes de junio. Preferentemente, en los días que van desde el 13 (San Antonio) al 24 del mismo mes (San Juan). Alguna vez, un poco más tarde que esa fecha. La lana del rebaño que habita en las alturas es más fina que la de las ovejas que viven en los valles.

Un comprador de lanas llegado al monte, negocia con representantes de la Parzonería (entre los que están incluidos los de Legazpia). En el contrato entre ambas partes se incluye una comida que ha de ofrecer el mercader a todos los pastores representados por los otros firmantes del contrato. Con ese motivo suelen reunirse en torno a la mesa unos 40 pastores.

Quesos.—*Técnica de su fabricación.*—A) Se pasa la leche de las ovejas por un colador "idakizki", embudo, que lleva dentro hojas de orti-

gas. A la leche, así purificada, se le mezcla un poco de "gatzagi" (cuajo) y un poco de sal. Bastan como dos gramos de "gatzagi" para cuatro quesos.

B) Durante un cuarto de hora se deja enfriar esta mezcla que, entretanto, se condensa. Transcurrido este tiempo se revuelve la masa con un "malats" (batidor) de "korosti" (acebo). A continuación se recoge y se aprieta la misma masa con la mano contra la pared de la vasija. Este es el momento en que se desprende el "gatz-ure" o suero (16).

C) La masa es partida generalmente en cuatro pedazos. Estos van siendo colocados uno a uno en el "sumitz" (encella), donde vuelven a ser comprimidos con los dedos, por un lado y otro alternativamente. Esta operación se hace sobre el "gazan-arri".

D) Al día siguiente se introduce el "sumitz" con su contenido en agua templada, durante 5 ó 10 minutos, para luego, una vez fuera del agua, volver a comprimir la masa con los dedos. Y se le deja pasar así otro día más.

E) Al tercer día se coloca el queso en el "gazan-ola", donde se le deja por espacio de 15 días, o algo más, no sin haber sido vendado por los costados con lienzo blanco. Entretanto se le va pasando sucesivamente de un "apal" o anaquel a otro, a medida que el queso va adquiriendo consistencia. Pasado ese tiempo y cuando se le ha formado corteza se procede a ahumar el queso, para lo cual se hace humo en la choza. Con eso adquiere el color castaño oscuro, típico de los quesos del País.

Los quesos se fabrican desde marzo a mitad de julio. Antes este trabajo solía ocupar el tiempo que va de Abril hasta la fiesta de San Ignacio (31 de julio).

Mercado del queso

Al contrario de lo que pasa con la lana, el mercado para el queso lo busca cada pastor por sí mismo. Antes bajaba los quesos, a lomos de caballo, cada mes. Ahora, cada ocho días. Cada pastor tiene los comercios o las personas que le aseguran la venta de sus productos.

PROPIEDAD Y SUCESION

"Etxaola".—Antes, en la Parzonería, si algún pastor se ausentaba

(16) Este "gatz-ure" se daba a los cerdos para su alimento. Y, según mi informante, en un tiempo lo tomaban los pastores como desayuno. Para ello se cocía, sin permitirle hervir, el gatz-ure" y la masa que así flotaba luego en la parte superior era separada del líquido. Y esa masa (requesón) era comida junto con el "talua" o borona. Por aquel tiempo solían comer, hacia los cuatro de la tarde, alubias con tocino. El vino se ha introducido entre los pastores de Aizkorri allá por los años de la guerra del 36 en España.

por un año, otro pastor podía ocupar la cabaña así abandonada. Y si el pastor vendía su rebaño, la cabaña pasaba a ser propiedad de la misma Parzonería.

En la parte de "Arri-urdin", en cambio (pastores de Legazpia), siempre se ha conocido que las cabañas en cualquier caso siguen siendo propiedad particular de su dueño. Venda o no venda su rebaño. Y nosotros mismos hemos podido comprobar que esto es así.

Hoy, hasta en la Parzonería, todas o casi todas las cabañas son de propiedad particular, según mi informante.

Hace unos 16 años no se permitía en Urbía, poner tejas a las cabañas. Hubo discusiones; mas hoy día su uso es permitido.

Rebaño.—En cuanto a la sucesión en la propiedad del rebaño, se siguen las normas que para la propiedad de los caseríos. El hijo mayor del pastor queda como heredero del rebaño y construcciones pastoriles; pero también con sus obligaciones con respecto a los demás hermanos.

CONJUROS

A fines de mayo y principios de junio los pastores suelen ser visitados por religiosos franciscanos del Santuario de Aránzazu y de los conventos de PP. Pasionistas de Gaviria y Agustinos de Oñate.

Estos religiosos hacen las bendiciones señaladas en el Ritual de la Iglesia Católica para protección de ganados.

Cada pastor visitado ofrece un cordero a los religiosos de Aránzazu. Y a los otros religiosos suelen ofrecerles un queso por cada cabaña visitada.

EN NUESTROS DIAS

Ya no queda ningún vecino de Brinkola y Telleriarte dedicado al pastoreo en zona alta.

Hasta hace unos 30 años, había rebaños en todas las casas de estos barrios, salvo en "Garrotxene", "Txulufantegi", "Erraizabal", "Igaralde-bekoa", "Agerre-bekoa", los dos caseríos "Korta", "Errautegi", "Errota", "Saizabal", "Pastain" (uno de los vecinos), "Astaloa" y uno de los caseríos de "Elorza".

Hoy, poseen rebaño: los dos caseríos "Barrendiola", "Muntegui", los dos caseríos "Eguskitze", los dos caseríos de "Brinkola", "Gibola", Familia de San Pedro, los de "Artzainea" (hijo), "Rementería" (uno de los dos caseríos), los dos caseríos de "Agerrezabal", los dos caseríos de "Arizti", "Korkostegi", "Agerregoihoa", uno de los dos caseríos de "Elórregi", "Pastain", "Elorza", "Astaola", y los dos caseríos de "Zelanda".